

Turno libre

1. Agulón Veiga, Ramón.
2. Arias Ríos, José.
3. Bugallo Coa Ramón
4. Caamaño Arias Alfonso
5. Calo Domínguez, Germán.
6. Condal Recousó Ramón.
7. Cao Lata, Jesús.
8. Cundins Villar, Vicente.
9. Fernández Barba, Jaime.
10. Fernández Piñeiro, Manuel.
11. Fernández Rivas, Marcelino.
12. Figueiras Martínez, Alejandro.
13. García Pego, Emilio.
14. Iglesias Neita, Juan.
15. López Miraz, Antonio.
16. López Rodríguez, Jesús.
17. Noya Mosquera, Juan.
18. Ogando Villar, José.
19. Pérez Antelo, Ricardo.
20. Pose López, Manuel.
21. Raposo Fandiño, Isabelino.
22. Rodríguez Villar, Elías.
23. Sánchez Martínez, Eduardo.

Excluidos por edad

1. Calzadilla Martínez, Victor.

Los señores opositores relacionados, a excepción del excluido por edad deberán personarse en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas, plaza de Orense, s/n., a las once horas del día 15 de junio de 1965, provistos de pluma, lápiz, goma de borrar y papel para verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal examinador designado al efecto, advirtiéndoles que el que no se presente se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pablo Iglesias Atocha, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Francisco Dapena Casal, Ingeniero; don Eduardo Pérez Sanz, Ayudante.

Secretario: Doña María de la Concepción Carbón Barreiro, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. La Coruña, 26 de abril de 1965.—El Presidente, Ingeniero Jefe.—3.355-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos para tomar parte en la oposición, turno restringido, para cubrir vacante de Profesor de término de «Proyectos de Arte Decorativo» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición, turno restringido, que para cubrir vacante de Profesor de término de «Proyectos de Arte Decorativo» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid fué convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1964 (Boletín Oficial del Estado) del 19 de enero de 1965).

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidos a la citada oposición a los señores siguientes:

- D. José Marín García.
D. José Espinós Pesa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de abril de 1965.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Cátedra del Grupo II, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, por el que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la Cátedra del Grupo II «Mecánica Fundamental y Aplicada, primer año. Física (In-

ciación)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 20 de mayo próximo, a las nueve de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra, así como de los méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones. El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el Cuestionario de Temas para el tercero.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Presidente, Francisco Navarro Borrás.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional Leonesa del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convocan oposiciones libres para cubrir vacantes de la plantilla de personal fijo no funcionario de este organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir la plaza vacante que a continuación se cita, correspondiente a la plantilla del personal fijo, no funcionario, del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia del 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23): Una plaza de Delineante-calcador, dotada con el haber anual de 25.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que le pueda corresponder, con cargo a los presupuestos de este organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles, varones, que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias, hayan cumplido los 18 años y no los 36; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos; ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación Pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionarios.

2.ª La instancia para participar, mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la 1.ª base; será dirigida, debidamente reintegrada, al señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional Leonesa, calle Muro, 4, Valladolid; podrá ser entregada en el Servicio indicado o remitida según establece la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; irá acompañada del recibo acreditativo de haber pagado 100 pesetas en concepto de derecho de examen en la Habilitación del referido Servicio o, en su caso, del resguardo de su remisión.

3.ª Transcurrido el plazo de recepción de instancias, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de los opositores admitidos (y la de los excluidos, si los hubiere) así como, oportunamente, la composición del Tribunal, lugar, fecha y hora del examen:

4.ª Los ejercicios serán los siguientes:

A) Prueba general:

Primer ejercicio.—Escribir a mano durante media hora un tema de carácter general.

Segundo ejercicio.—Resolución de problemas elementales de aritmética y geometría.

B) Prueba profesional:

Primer ejercicio.—Diseños a mano alzada y dibujo a escala.
Segundo ejercicio.—Rotulación a pulso y con reglas caladas. Calco de planos.

5.ª La calificación de los ejercicios se efectuará asignando cada miembro del Tribunal la puntuación correspondiente, de una escala de 0 a 10, a cada uno de aquellos y hallándose la media aritmética del total. Los opositores que no hubieren alcanzado un mínimo de cinco puntos se considerarán eliminados.

6.ª El Tribunal formulará a la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado propuesta por orden de puntuación de los opositores, en igual número al de plazas convocadas. Esta pro-